HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 7462 de 2021 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de octubre de 2021 y el 31 de octubre de 2021

La suscrita Representante Legal y contador de la Asociación de Hogares si a la Vida

Certifican

CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO GRATITUD

La ejecución de los costos fijos para el período comprendido entre el 01 de octubre de 2021 y el 31 de octubre de 2021 teniendo en cuenta lo establecido en el Convenio 7462 de 2021, anexo técnico y estructura de costos, como se describe a continuación:

1. Ejecución Financiera de Costos Fijos

Ejecución costos fijos para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2021	
Rubro	**Valor ejecutado**
Auxiliar de enfermería	$ 2.173.000
Técnico en Archivo	$ 2.173.000
Auxiliar de Servicios generales (mantenimiento y aseo)	$ 1.850.000
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 6.676.000
Bienes consumibles	$ 4.769.150
Transporte	$ 1.303.773
TOTAL	**$ 18.944.923**

2. Talento Humano

Respecto al Talento Humano certificamos lo siguiente:

La ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA cuenta con el equipo de recurso humano idóneo, acorde con los requerimientos respecto al perfil y experiencia, quienes son los encargados de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del convenio; vinculados mediante contrato de trabajo por prestación de servicios medio tiempo y tiempo completo.

Que durante el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2021, se prestaron de manera adecuada, cumpliendo a cabalidad con el anexo técnico, los servicios sociales por parte del recurso humano asignado para el servicio, que fueron reconocidos los pagos por

prestación de servicios de dicho personal en su momento por valor $6.196.000 Operador Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud.

Para el personal como se evidencia en el informe de novedades del mes de octubre está debidamente vinculado.

La documentación del Talento Humano fue reportada en el Secop y se encuentra organizada en archivos físicos con los debidos soportes.

Que todo el personal vinculado se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social y parafiscal conforme a la normatividad vigente.

Que en documento adjunto se envía la relación del personal del mes de octubre de 2021

Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles. La Asociación de Hogares si a la Vida dispone de los elementos de dotación de cada unidad habitacional, incluyendo todo el mobiliario requerido para la prestación del servicio (camas, sillas, mesas, lockers, recepción, escritorios, camilla…) conforme al anexo técnico conformado por los bienes no consumibles, elementos no consumibles de botiquín, elementos no consumibles de salud equipos y utensilios del componente de nutrición, cocina y salubridad no consumibles, dotación y mobiliario general para el área administrativas, salón de encuentros, elementos y equipos del área de recepción, así como los elementos dotacionales para espacio de reunión y atención, suministro y elementos para el área de alistamiento del talento humano de servicios generales y auxiliares de enfermería.

Se garantiza la dotación al personal de cocina y de servicios generales, uniformes y elementos de protección.

La Asociación de Hogares si a la Vida, dispone de los elementos y materiales no consumibles para la realización de actividad con las Personas Mayores.

En este rubro se incluye el valor por el desgaste de los equipos, dotaciones, muebles, enceres y elementos utilizados en el desarrollo del servicio durante la ejecución del convenio que son de la propiedad de La Asociación de Hogares Si a la Vida, durante el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2021, se cargó a este rubro el valor de $6.676.000 Operador, para el Servicio social Comunidad de Cuidado Gratitud.

Transporte: la Asociación de Hogares si a la Vida, garantiza el servicio de transporte exclusivo para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran (citas médicas, visitas familiares, entre otras). El vehículo y el personal de transporte utilizado deben dar estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes. El vehículo que preste este servicio deberá estar amparado con la póliza de responsabilidad civil extracontractual y tener el seguro obligatorio vigente, así como los demás documentos que permitan su operación., durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2021, el valor de $1.303.773 Operador para el Servicio social Comunidad de Cuidado Gratitud

HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

Bienes Consumibles: la Asociación de Hogares si a la Vida, garantiza el uso comprende el reconocimiento por el uso de bienes consumibles, siendo estos los elementos o insumos que desaparecen o perecen ante poco uso, tales como papelería, material didáctico, entre otros y su valor será reconocido por la vigencia de la póliza o convenio., durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2021, el valor de $4.769.150 Operador para el Servicio social Comunidad de Cuidado Gratitud

La presente certificación se expide el 5 de noviembre de 2021.

VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
Representante legal
C.C. 53.103.358 de Bogotá

HERNANDO PINZON ROJAS
Revisor Fiscal
TP 20330 - T